

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CHAVEZSOLUTIONS
AMBIENTALES CIA. LTDA.**

La compañía CHAVEZSOLUTIONS AMBIENTALES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004112 de 29 de Septiembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:..... PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIA.....

Quito, 29 de Septiembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
**DIRECTORA JURIDICA DE
COMPAÑIAS ENCARGADA**

AC/75990/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MYA COMUNICACION INTEGRAL
CIA. LTDA.**

La compañía MYA COMUNICACION INTEGRAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004160 de 04 de Octubre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:DISEÑO, PROGRAMACION, DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, PROMOVIDAS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.....

Quito, 04 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
**DIRECTORA JURIDICA DE
COMPAÑIAS ENCARGADA**

AC/75994/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA CARTOFORMAS
CIA. LTDA.**

La compañía CARTOFORMAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Agosto de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004254 de 06 de Octubre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PEDRO MONCAYO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 12.500,00 Número de Participaciones 12.500 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACION, DISTRIBUCION, PROMOCION Y VENTA DE TODO TIPO DE CARTÓN Y PRODUCTOS FABRICADOS DE CARTÓN Y PAPEL;...

Quito, 06 de Octubre de 2010,

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
**DIRECTORA JURIDICA DE
COMPAÑIAS, ENCARGADA**

AC/75997/11

EXTRACTO
CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO, A LAS AGUAS
PROVENIENTES DE LOS
REMANENTES EXISTENTES
DEL RIO CHAUPACU Y LA
QUEBRADA FILIZYACO,
PARROQUIA PATAQUI,
CANTÓN OTAVALO,
PROVINCIA DE IMBABURA
ACTOR: Luis Antonio Troya
Oliva, en su calidad de
Presidente de la Asociación
de Trabajadores SAN PEDRO
DE PATAQUI
OBJETO DE LA SOLICITUD:
Concesión del derecho de
aprovechamiento de las aguas
y servidumbres, en un caudal
aproximado de 25 l/s, para
riego y piscícola.
Dentro del Trámite No. 3860-
2010 Cs (PMP) se ha dictado
la siguiente providencia:
SECRETARIA NACIONAL
DEL AGUA DEMARCAÇÃO
HIDROGRÁFICA DE
ESMERALDAS ZONAL
QUITO Trámite No. 3860-
10 Cs (PMP) DM Quito, 05
de octubre del 2010, a las
09h30, Avoco conocimiento
del presente trámite en vir-
tut de haber sido nombrado
Coordinador Regional de la
Demarcación Hidrográfica de
Esmeraldas, mediante acción
de personal No. 160347 de
09 de agosto del 2010.- Que
mediante Acuerdo Ministerial
No. 2009-46 expedido el 13 de
noviembre de 2009, se crea
la Demarcación Hidrográfica
de Esmeraldas. Que mediante
Acuerdo Ministerial No. 2009-
48 de 4 de diciembre del 2009,
se expide el Estatuto Orgánico
de Gestión Organizacional
por Procesos de la Secretaría
Nacional del Agua SENAGUA.-
En lo principal: 1.- Agréguese
al expediente los escritos

de la solicitud y esta providen-
cia, por tres veces, mediando
de una a otra el plazo de ocho
días: 3.- Cítese a la señora
Angelita Terán Morales y fíjese
carteles durante treinta días,
en tres de los lugares más
frecuentados perteneciente
a la jurisdicción de la parro-
quia Pataqui, cantón Otavalo,
Provincia de IMBABURA, por
medio de Comisión librada al
señor Teniente Político de la
Parroquia antes mencionado.
4. El administrado retirará de
esta Demarcación Hidrográfica
de Esmeraldas Zonal Quito el
extracto y la comisión librada
para la fijación de carteles; y,
citas correspondientes.
Téngase en cuenta el casille-
ro judicial No. 469 así como
la autorización entregada a
su Abogado Patrocinador.
Falcón como Secretario
en el presente trámite.
NOTIFIQUESE... F) Wimán
Orlando Villaci Guerrero,
COORDINADOR REGIONAL
DE LA DEMARCAÇÃO
HIDROGRÁFICA DE
ESMERALDAS. Lo que comu-
nico a usted para los fines de
Ley. CERTIFICO.
Dr. Félix Tasigchana Falcón
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/75960/11

VARIOS

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO
QUINTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA**

SE HACE CONOCER AL
PUBLICO EN GENERAL
QUE EN ESTA JUDICATURA
SE ESTA TRAMITANDO
EL SIGUIENTE JUICIO DE
INSOLVENCIA EN CONTRA

LA Hora 13 Octubre 2010